



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO

18 de septiembre, 2025

Al : Encargado Unidad de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

Asunto: Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, el Presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en representación de la máxima autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en cumplimiento al manual de procedimientos para la compra menor, proceder con los tramites correspondiente para la **SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIOS EN AL MENOS DOS (2) PERIODICOS SIMULTANEOS DE CIRCULACION NACIONAL PARA LA CONVOCATORIA A LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.**

Dada y firmada en el Municipio de La Vega, Republica Dominicana a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.


Lic. Danny Rafael Holguín
Gerente Operativo

(Presidente Comité de Compras y Contrataciones)